

# EL CLAMOR

## DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Se publica los jueves y domingos.

Castellon 29 de Enero de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25.

NUM. 40

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

### COMERCIO DE ANTONIO ARRUFAT

89, TRINIDAD, 89

CASTELLON DE LA PLANA.

#### ALMACEN DE VARIOS ARTICULOS

Precios al contado.

Sal blanca molida, á 7 reales quintal.  
Idem en grano, á 5 id. id.  
Idem roja molida, á 6 id. id.  
Idem en grano, á 4 id. id.  
Petróleo superior refinado, á 81 reales caja de 37 litros.  
Guano superior del Perú, á 17 reales.  
Madera para construcción cavirones, tablas, etc.  
Papel seda para envolver naranjas, á 28 duros bala.  
Cueros calcadas para encontrar cajas, á 92 reales arroba.  
Hay además toda clase de artículos para la confección de naranjas como son: madera para cajas de tamaños corrientes, puntas de París, sogas de esparto, etc., etc., á precios arreglados.

NOTA En el mismo almacén se confeccionan cajas de naranjas por cuenta de los cosecheros exigiendo por todo 14'50 reales caja.

#### TRASLADO

La zapatería de José Gonzalez instalada en la calle de Zapateros, número 56, se ha trasladado á la casa número 9 de la misma calle.

#### MENUENCIAS.

No es de nadie ignorado el cuarto de conversión que *La Provincia* hizo apenas el telégrafo anunció la ascension de los constitucionales á las esferas del gobierno.

Del campo conservador se pasó con armas y bagajes al que, despues de seis años de azecho, conquistaron los fusionistas.

Toda la gloria que ante los ojos de Romero Robledo se atribuyó el célebre gobernador de las anguilas quedó en un momento desvanecida. Su celo en la propagacion de un periódico canovista, sirvió para qualtecer las escelencias de Sagasta y la virtualidad de las doctrinas inspiradas en la constitucion de 1869.

Esto, queda indicado, es de todos conocido.

Pasemos á otra cosa que de ello se deriva.

La nueva actitud de *La Provincia* significa una resta en las publicaciones que continúan defendiendo la política canovista.

Esto, sin duda, ha llegado á oídos de los conservadores y como estos, como todo humano, gustan del desquite, no ha faltado un Carlos Frontaura, el de «El Cascabel» que, impresionado por tan grave contratiempo haya querido sufrir con santa resignacion las flaquezas de nuestros *cosieros*.

Y, zas, desde Barcelona ha empezado á publicar un nuevo periódico de dicha comunión política, que lleva por título *El Principado*.

La verdad es que la cosa no merecia tanto.

Y ménos aun para obligar á los pocos conservadores de esta provincia que, *al parecer*, se muestran fieles á sus antiguas banderas, á pensar en la publicación de otro periódico que sostenga las soluciones del partido que acaudilla Cánovas del Castillo.

La razon es clarísima.

Con que *La Provincia* dedique seis columnas á la defensa del partido constitucional y las otras seis restantes las ceda á sus antiguos amigos los conservadores, sale del compromiso, dejando de esta ingeniosa manera, contento á Sagasta y satisfecho á Romero Robledo.

Esto además tendria la ventaja de ser, no ya *cosiero*, si nó *archi-cosiero*.

Y como quiera que durante estos últimos tres dias nada importante ha ocurrido, terminamos esta seccion con la siguiente pregunta:

¿Podrian indicarnos los periódicos ministeriales de la localidad algo, no más que algo, de lo que pasó en la conferencia que hace algunos dias celebraron el gobernador civil y el senador del reino don José Polo de Bernabé?

Es una curiosidad como otra cualquiera.

#### CARRETERAS.

La opinion en esta capital es unánime en afirmar que mientras en la diputacion provincial nó reinen otras corrientes, nó hay que hacerse ilusiones respecto á mejoras que redunden directamente en beneficio de nuestra ciudad.

La cuestion de carreteras singularmente, nos determina á hacer tan rotunda afirmacion.

Es de todos sabido que la tendencia en algunas individualidades es aislar por completo á Caste-

llon, favoreciendo de esta manera los intereses mercantiles de otras poblaciones que se hallan al extremo de la provincia. No se atribuya esto á móviles puramente esclusivistas: nada de esto; todas las poblaciones hacen perfectamente al recabar por todos los medios, que se les ponga en comunicacion con los centros de producción agrícola ó industrial, pero en esto como en todo, nó debe presidir un egoismo que redunde en perjuicio de otras localidades.

La carretera, por ejemplo, que une esta ciudad con Albocácer, podría continuarse hasta la Iglesuela, poniéndonos en comunicacion directa con Aragon. Esta mejora de tanto interés para muchísimos pueblos de esta provincia, nó se vaya á creer que ocasionaria grandes dispendios; bastara para ello comenzar los trabajos en el *Coll de Ares*, ya que desde éste á Albocácer existe un camino por donde discurren carros con bastante facilidad.

Hoy solamente existe la carretera de Alcañiz que, pasando por Morella termina en Vinaroz, y esto motiva las escasas relaciones mercantiles que tiene esta parte de la provincia con los pueblos del bajo Aragon.

Otra mejora, tambien de muy poco coste podría realizarse, que redundaria en beneficio de muchos pueblos del Maestrazgo. Algunos de estos se ven precisados para venir á la capital á ir á buscar la carretera en Cuevas de Vinromá, cuando desde Villafamés á *Les Segarres*, equidistante uno del otro tres horas escasas, existe otra carretera algo arruinada, por el abandono en que yace, la cual toca á los pueblos de Villafamés, Sierra-Engarcerán, Albocácer y Villar de Canes. Su reparacion nó seria de gran cuantía, y con ello se acortaria en más de una jornada el trayecto de Castellon á dichos pueblos.

#### La instruccion pública.

Nunca esperamos nada beneficioso para el país, de la subida al poder del ministerio fusionista. Los elementos que lo componen lo denunciaban claramente: mezcla abigarrada de progresistas sin valor para plantear sus doctrinas y de moderados arrepentidos, nó podian nunca significar con su advenimiento al poder, el principio de una Era de prosperidad y ventura, de progreso continuado é incesante, nó podian ser la línea divisoria entre la reaccion y el progreso.

Solo en medio de él, descollando por encima de sus compañeros de gabinete, veíamos á un ministro que parecia indicarnos iba á marchar por la senda que el espíritu del tiempo exige, hasta donde lo permi-

ten las circunstancias y demanda la cultura del país.

El ministro de Fomento, en una palabra, nos hizo concebir esperanzas que bien pronto hemos visto frustradas. Su circular á los rectores, su decreto restableciendo los profesores separados, las resoluciones tomadas para el pago á los maestros, eran disposiciones que le honraban y que hacian esperar con fundamento.

Presto se deslizo el rumor de que se trataba de publicar una nueva ley de instruccion pública, y que para ello se iba á seguir el mejor sistema posible, atemperarse á los dictámenes de los claustros universitarios.

Hoy ya se anuncia para las próximas sesiones á córtés, la presentacion del proyecto. ¿Llegará á feliz término? ¿No será uno de tantos proyectos muertos? Ojalá sea una verdad y podamos dejar de regirnos por una ley antigua, la del año 1857 y por un sistema nó seguido ya en ninguna nacion culta.

No conocemos aun el proyecto; pero á ser cierto lo que de él se dice, habremos de convenir, en que ó nos engañamos al juzgarle, ó los demás elementos se han impuesto.

La instruccion pública en nuestra patria exige radicales reformas. Hora es ya de salir del reducido círculo de decretos, órdenes y circulares; preciso es establecer un sistema nuevo, con arreglo á los adelantos de todas las ciencias, en armonia con lo que se hace en todas las naciones civilizadas. Para ello se necesitan reformas esenciales en la parte técnica, nó ménos importantes en la pedagógica tan abandonada; se han de hacer nuevas divisiones en el órden de estudios; se ha de admitir la libertad de enseñanza con las modificaciones que la experiencia aconseja; las relaciones entre profesores y discípulos se han de estrechar y señalar; establecer nuevos premios en las carreras y ventajas positivas á los alumnos aprovechados; los títulos nó han de ser un papel inútil, sino un verdadero certificado de aptitud; y tantas otras reformas, que nó terminariamos en su enumeracion.

Otro dia nos ocuparemos de la libertad aplicada á la enseñanza. Hoy solo queremos indicar algunas reformas que creemos esenciales en los estudios. Dejando á una parte la primera enseñanza, cuya transformacion debe ser completa, indicaremos algo de la segunda y superior.

La segunda debia dividirse en dos grados, uno referente á los conocimientos en general, ampliacion de la primera; y otro preparatorio para la superior. En aquél es donde se debian comprender algunos estudios, el derecho por ejemplo, que á todos interesa conocer; suprimien-

ORES.  
ordinaria.  
de precio.

iódico

REALES

4  
18  
6  
42  
6  
16  
4  
6

12  
12  
12  
4

ro, 78

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78

CO.

de las 49  
ministradores  
pleados del  
Secretarios  
2'50 ptas.  
eseta.

dose otros, que cual el latin, son inútiles para la mayoría.

En la superior debían introducirse las reformas que el tiempo exige; en el notariado dando más estension á sus estudios, en derecho, suprimiendo asignaturas casi inútiles, como el derecho canónico y ampliando el derecho penal, administrativo y político, estableciendo alguna asignatura como medicina legal; dar á la carrera de administracion más estension y algun derecho en medicina, estableciendo enseñanzas especiales dentro de la carrera.

Estas son las principales reformas, sintiendo que los límites de este artículo no nos permita extendernos. En otros reseñaremos otros de los vicios de que adolece.

ESPAÑA Y PORTUGAL

(De O Seculo, de Lisboa)

Razon teníamos al aconsejar al pueblo de Lisboa que observara friamente cuanto se relacionase con la visita de los reyes de España. Razon ha tenido el pueblo para escucharnos y acoger las fiestas, y los personajes que en ellas han figurado, no solo friamente, sino glacialmente, como dicen los periódicos españoles.

¿Qué nos movía á combatir los festejos? De un lado los impuestos enormes con que por causa de ellos se sobrecarga á la nacion; de otro las tramas ocultas, que bajo las cortesías, se estan urdiendo.

En España existe una monarquía cuyo rey es muy muchacho. Bajo el reinado de don Alfonso han los gobiernos españoles revelado proyectos de engrandecimiento, como en las pasadas monarquías, y todos saben que la mayor gloria de un rey ha sido y es siempre la conquista, el aumento de territorio, de dominio y de vasallaje.

El pueblo español no sería más rico con la absorcion brutal de nuestro pais, sería más pobre; no es, pues, el pueblo español de donde nos viene el peligro. Pero el rey de ese pueblo ganaría en prestigio, en fuerza material y moral, en gloria, en lo que, finalmente, constituye los intereses de los monarcas, que nunca fueron los intereses populares, y por esto no podemos dejar de mirar con desconfianza y con recelo al jefe del Estado de la nacion vecina, cuando este jefe es un rey.

¿Queremos una prueba contemporánea de esto? Tenemosla en la prensa española.

Leanse los periódicos de la monarquía de Alfonso XII y los que representan el sentimiento y las convicciones que predominan en el partido republicano de España. Veremos que los órganos propiamente dichos de la restauracion borbónica como *El Estandarte* y *La Patria*, ridiculizan los nobles sentimientos del pueblo portugués y se deshacen en elogios de la union ibérica. Todavía anteaer *La Patria* llamaba desastrosos los acontecimientos de 1840, y lamentaba que ellos hubieran separado los dos pueblos. Veremos por el contrario, á los diarios más genuinamente republicanos, como *El Voto Nacional* y *La Vanguardia*, decir que sería una atrocidad bárbara intentar contra nuestra autonomia. Los federalistas españoles piensan respecto á nosotros de una manera noble.

En sus libros, en sus periódicos, en sus discursos dicen lo siguiente: queremos que Portugal entre en nuestra federacion, gobernándose siempre, autónomamente, si así el pueblo portugués lo quisiera y la votara: la federacion es un pacto entre dos pueblos, y es preciso que estos pacten libre y espontáneamente. Bien se vé que, en esta doctrina, que respecto á Portugal, es aceptada por todo el partido republicano español, no hay nada que nos ofenda, nada que sea de temer. Si Portugal quiere, ellos quieren: si Portugal no quiere, tampoco ellos quieren; y siempre quedamos nosotros en libertad de obrar, segun nuestra voluntad soberana.

Mas esta opinion, para nosotros honrosísima y noble, no la tienen, no pueden tenerla los monarcas para quienes la centralizacion de los poderes es el todo, y es lo que en España sucede.

Alianza política y liga aduanera con el reino vecino no pueden menos de sernos inestas. Bismarck obtuvo por este medio el consentimiento de los Estados alemanes, y es evidente que la España monárquica está adoptando esta política capciosa de Bismarck. Nosotros lo presentamos; los periódicos de España no lo ocultan, y la revolución de Setiembre lo receló desde hace tiempo.

Al venir aquí el rey de España, como representante de esta política, pedimos al pueblo que con su silencio la condenase.

El pueblo nos oyó, nos comprendió, y obró como le aconsejamos.

No debia revelar mas que frialdad, ni el rey de España, ni lo que es mas significativo; el de Portugal, oyeron un solo viva.

Y para que la condenacion fuese más significativa, vióse al pueblo saludar y aclamar delante una parte de nuestro ejército, para que nadie pudiera disculparse con que somos incapaces de entusiasmo. —*Silva Gracia.*

ECOS DE LA OPINION.

LAS LEYES DE HACIENDA Y EL CONTRIBUYENTE.

..... 27 Enero 1882.

Sr. Dr. de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Muy señor mio y amigo: El día 8 de Febrero de 1881, será una fecha imperecedera en la memoria del atribulado contribuyente: fecha en que subió al poder el partido constitucional, viendo de esta manera coronados sus esfuerzos en la enérgica oposicion que hizo á dicho ministerio y se encontró en aptitud para realizar las promesas, su sueño dorado, que hizo en la oposicion.

Yo que soy liberal convencido, no pude menos que participar de la alegría y regocijo naturales en semejantes casos, al ver que el reaccionario partido conservador habia cedido el poder (porque no otra cosa fué la crisis de Febrero) al partido liberal dinástico, y no pude menos, señor director, que esclamar con toda la fuerza de mis pulmones. ¡Oh España, ó querida patria mia, qué feliz serás de hoy en adelante!

¡Si honrado propietario, tú que con el aborro conseguistes formar un capital en fincas, verás de hoy en adelante rebajada la exhorbitante contribucion que sobre ellas pesaba.

¡Si afanoso comerciante, tú que pasas la vida esclavizado en el recinto de tu tienda como cárcel voluntaria, verás de hoy en adelante como tendrás mas facilidad en los cambios y podrás dar más barato el género á tus favorecedores!

¡Si pobre industrial, desdichado labrador, de hoy en adelante no más pobreza, no más desdicha, porque la agricultura y la industria tomarán un vuelo desconocido ha tiempo de nosotros! ¡Y á quién deberéis los beneficios que hacen que se vean coronados vuestros esfuerzos? Pues lo deberéis todo á las reformas administrativas que el partido liberal dinástico está realizando en medio de las delicias que consigo lleva el mando.

Esto y mucho más, señor director, soñé, y por cierto que me fué una agradable pesadilla, la segunda ó tercera noche de la subida al poder del partido constitucional. Pero pasó un día, otros y otros y las tales reformas no las veía yo mas que en mi sueño fantástico de aquella noche; y es que se encontraban en el período gestatorio, en el cual indudablemente nos habíamos alegrado permanecieran eternamente: mas por desgracia llega el 1.º de Enero de 1882 y se ponen en planta las tan suspiradas reformas. Pero ¡oh señor director! la pluma se cae de las manos y los suspiros de mi corazón son como los que dá el moribundo que apenas se oyen del cuarto contiguo, á causa de la extenuacion de sus fuerzas; tan mal parado me han dejado, y como á mí á lo que por algo pagan, las leyes de Hacienda: han agotado nuestras ya débiles fuerzas y vienen á ser nuestro féretro y nuestra tumba. ¿Por qué? ¿qué me importa á mí que el señor Camacho rebaje el 3 por 100 de la contribucion directa, si ni aun esa rebaja disfrutamos en esta provincia porque el gobierno no aprueba las cédulas del amillaramiento; además cavilando encerrado en su despacho nos impone indirectamente el 28 por 100? ¿Qué me importa á mí esa insignificante rebaja, de la cual hasta por desgracia los de esta provincia no disfrutamos, si con la contribucion extremadamente subida de la sal, con el aumento de las cédulas personales y con la invasion de sellos, que como la langosta vendrán momentos que tapan el sol, nos impone y saca una segunda contribucion directa?

Yo, señor director que, cándido y bonachon, me creía que el partido liberal dinástico poseído de un espíritu reformista hubiera suprimido algunas ruedas de las muchas inútiles que tiene nuestra defectuosa administracion; y en vez de suprimir, crea, y no solo crea sino que los aumente de sueldo, que es lo más doloroso para el pais que paga. Claro está, crea porque no le han de costar al Estado nada la creacion y aumento de esas plazas; pero le costarán al pobre contribuyente con el aumento de contribucion, qué digo de contribucion; de contribuciones, porque pagamos tantas que hay necesidad de hablar en plural y por fortuna (para los que cobran que son los que han salido favorecidos por las leyes del señor Camacho) todas han sufrido aumento, la que menos se ha que-

dado como estaba. Yo del señor ministro de Hacienda aun hubiera impuesto un fuerte tributo sobre el azúcar y de sus rendimientos hubiera tenido para crear una ó dos plazas mas, puesto que nada tampoco le hubieran costado al Estado. ¿Pues qué economías son éstas? Esto es andar el camino lo mismo que los cangrejos, y por consiguiente empeorar la situacion del contribuyente cuanto mas libertad hay siendo así que no debia pagarse tanto por que hasta la contribucion debia disfrutar de los beneficios de la libertad; pero España, señor director, es el país de las anomalías y hasta la libertad pagamos; ¡Oh don inapreciable de esta libertad, y qué caro nos cuestas!

¿Comprende usted señor director el cambio de los jefes económicos en delegados de Hacienda? (con aumento de sueldo presupuesto.) Yo si que lo comprendo es debido al espíritu del señor ministro en hacer economías y nivelar de esta manera los gastos con los ingresos. ¿Se quejaron por ventura al señor ministro los pasados jefes económicos por su exiguo sueldo de 18 ó 20.000 reales? Pues si no se quejaron y estaban bien ¿á qué ese cambio tan repentino? ¿Qué ventajas, qué beneficios reporta al Estado? Al Estado ninguno, no le traerá mas que disgustos; y prueba de ello, es que en algunas provincias, ya ha habido cuestiones de etiqueta entre el señor gobernador y el delegado de Hacienda, que viene á ser el segundo gobernador, hasta con lagin y baston de mando.

Los mismos los liquidadores de derechos reales. ¿Es que los registradores de la propiedad se cansaban ya de liquidar y habian acudido al señor ministro para que les quitase de encima esa carga? ¿O es que el ministro ha creído que era demasiado trabajo para ellos y ha querido de este modo aligerarse el peso, pasándolo á otros que se encontraban ya demasiado tiempo en el lugar de descanso? ¡Oh hijos mimados de la situacion, acudid á vuestros padres los diputados de vuestro distrito que han salido por vuestros votos, y de esta manera por el favor de la gracia alcanzareis la plaza para la cual habeis sido criados, digo la plaza que para vosotros se ha creado!

Pues vuelva usted señor director la vista y donde mire usted tropezará con sellos, esto es, en los recibos de los particulares, en los talonarios de las sociedades y corporaciones, en sus libros de actas, en los de comercio, etc., etc., en una palabra á este paso la vida es un soplo y me figuro que siguiendo por este camino vendrá dia que al hacer se tendrán que sellar todos, adelante que agradeceremos al señor Camacho.

En fin, señor Director, las nuevas leyes de hacienda han puesto en consternacion todo el órden económico del país y quizá al gobierno le cueste más de un disgusto su planteamiento; porque de esta manera es imposible que viva el trabajador, ni el industrial, ni aun el mismo contribuyente, porque si así vamos, vendrá dia que daremos toda la renta al gobierno y nosotros no seremos mas que nulos administradores, y ya que el camaleon pasa del aire como vulgarmente se dice, nosotros le imitaremos y comeremos del aire, viendo como otros comen á dos carrillos, si tenemos paciencia para ello.

Le deseo á usted, señor Director, mejor suerte que al que suscribe, por este transitorio destierro y se despidió de usted hasta la eternidad este moribundo contribuyente, que como á liberal que es, no le queda otro consuelo que morir, por un partido liberal, por unas leyes de hacienda liberales (hay que discutirlo), y ahogado de tanta libertad. — *Un Contribuyente.*

CRONICA LOCAL Y GENERAL

El viernes recibimos el siguiente telegrama:

«Madrid 27, 2'45 madrugada.

Señor Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Los directores de los periódicos republicanos que se publican en Madrid, reunidos en fraternal banquete, saludan á sus compañeros de la prensa republicana de provincias. — *Joaquin Bañon.*

Agradecemos sinceramente el recuerdo de nuestros queridos compañeros de la corte y les devolvemos su cariñoso saludo.

Constitucion de comités.

Señor don Gabriel Arzá, director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

Santa Bárbara 26 Enero 1882.

Muy señor mio y querido amigo y

correligionario: El día 4 del pasado Diciembre, quedó constituido el comité republicano democrático progresista de esta localidad, en la siguiente forma:

Presidente,

Cárlos Bretó Vallés.

Vice-presidente,

Agustín Lombart Ferré.

Vocales,

Francisco Ferré Aragonés.

Agustín Cid Machi.

Francisco Muria Martí.

Juan Royo Abella.

Secretario,

Gabriel Gimeno Araza.

Lo que tiene el gusto de participar á usted para que le dé publicidad en su periódico, su amigo y correligionario q. b. s. m. — *Cárlos Bretó.*

El viernes á las tres de la madrugada, después de una breve pero dolorosa enfermedad, entregó su alma á Dios la señora doña Concha Pastor Salvia, esposa virtuosísima y cariñosa de nuestro querido amigo don Antonio Alloza.

Enviamos á nuestro desolado amigo y familia la expresion más sincera de nuestro pésame por tan irreparable pérdida.

Mañana lunes reanudarán las lecciones de geografía en el Ateneo Obrero de esta capital, el doctor Parral, que con numerosa concurrencia explica los lunes y los viernes á las nueve de la noche. Acude gran número de obreros y deseamos que aumente la afición á tan útiles conocimientos expuestos con la claridad con que lo hace el referido profesor.

Segun leemos en nuestro apreciable colega *El Mercantil valenciano*, el jueves le fué notificada á don José Fambuena, muy querido amigo nuestro, la sentencia recaída en la causa que á instancia del ministerio fiscal se le seguía por supuestas injurias á las autoridades militares. En dicho fallo se le absuelve libremente del cargo contra él dirigido. Nuestra enhorabuena más sincera.

Ha renunciado el cargo de dependiente aventajado en el ramo de consumos para que habia sido nombrado, don Leandro Ureña y Merino.

Segun nuestras noticias, la renuncia de dicho señor, la motiva el criterio poco justo que ha presidido en los nombramientos que en el referido ramo de consumos, ha hecho la delegacion de Hacienda de esta provincia.

El jueves último quedó constituida la junta directiva de la sociedad lírico-dramática, en la siguiente forma:

Presidente, don Nicasio Giner Giner. — Vice-presidente, don Pedro Aliaga. — Tesorero, don Ángel Grangel. — Secretario, don Mateo Vila. — Vice-secretario, don Luis Giner. — Vocales: don Eduardo Portalés, don Eduardo Galindo, don José Brevia y don Nicolás Forés.

En la sesion ordinaria que celebró el jueves último el ayuntamiento se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar previa censura del síndi-

co el presupuesto adicional formulado por la comision de hacienda, cuyos gastos ascienden á 415.261,12 pesetas y los ingresos á 471.294,30, quedando por tanto un sobrante de 56.033,18.

Dar de alta en el padron de vecinos de esta ciudad á don Deogracias Galan.

Vista la Real orden de 11 de los corrientes, referente á la revision del presupuesto ordinario para el segundo semestre y el informe de la comision de hacienda, se acordó no introducir modificacion alguna en dicho presupuesto.

Se aprobaron varias relaciones, entre ellas la de alumbrado y la de cárceles de diciembre último, que importan 3.133,11 pesetas y 1.294,78 respectivamente.

Se acordó hacer ciertas obras en la casa Alhondiga del trigo, á fin de dar condiciones higiénicas á la habitacion que en dicho edificio ocupa uno de los porteros de S. E.

Se autorizó á don Vicente Soler para canalizar las aguas de la Rambla de la Viuda á través del camino del cementerio.

Que se proceda á la venta de efectos inútiles propiedad del municipio en la forma que disponga la comision designada.

Uniformar á los peones del municipio.

Segun el estado demográfico sanitario de la capital correspondiente á los dias desde del 17 al 27 del que rige, el número de defunciones han sido once, y el de nacimientos veinte.

Entre los señores que han sido agraciados con cruces con motivo de los dias de don Alfonso, figura el jóven don José Gimeno Lassala alumno de la facultad de ciencias de Barcelona, é hijo de nuestro distinguido amigo señor Gimeno Agius.

En tan honrosa designacion no ha influido otra cosa más que los méritos consignados en su expediente escolar.

Estos son, en verdad, extraordinarios: en los tres cursos últimos, el señor Gimeno, que tiene ahora diez y siete años, ha obtenido once premios ordinarios y el bachillerato en artes tambien de premio.

Repetidas veces nos hemos ocupado de las peligros que ofrece al transeunte la profunda zanja que existe junto á la acera de la calle de la Trinidad.

Pero la comision de policia urbano sigue manifestando la más glacial indiferencia.

Seguramente descansa de las fatigas que le ha ocasionado la recomposicion de nuestras calles.

El dia 20 falleció en el Forcall un hombre que algunos dias antes habia sido herido de un balazo por otro, con quien sostuvo una disputa en una taberna de aquel pueblo. El homicida recibió tambien una herida, por cuyo motivo no ha podido ser trasladado aun á las cárceles de Morella.

Segun leemos en la *Revista del Maestrazgo* el comercio de Madrid acaba de dar una nueva prueba de la distincion y aprecio que tiene á don Julian Prats, hijo de Morella y

correligionario nuestro, nombrándole presidente de la junta directiva que se ha creado en aquella capital, con objeto de solicitar de las compañías de ferro carriles condiciones y tarifas especiales para los viajantes y sus muestrarios.

Las tropas de la guarnicion principiaron anteayer el ejercicio de tiro al blanco en el pinar del Grao.

El servicio agronómico provincial será desempeñado en adelante por diez ingenieros de primera clase, quince ingenieros de segunda clase y treinta y tres ingenieros de tercera clase.

El ministro de Fomento nombrará libremente y sin distincion de clases los ingenieros que hayan de encargarse de la direccion de las granjas modelo y estaciones vitícolas y enológicas.

Los registradores de la propiedad continuarán, segun lo ha dispuesto el ministro de Hacienda, siendo liquidadores hasta que no se establezcan las prescripciones de la nueva ley.

Segun un colega de Morella los precios corrientes en aquella plaza el dia diez del que rige, fueron los siguientes:

Candeal superior, 17,50 reales varchilla.—Jeja roya, 17.—Jeja blanca, 17.—Grosal regular, 16.—Comunes bajos, 14.—Centeno, 13.—Judias del pinet, 20,50.—Judias pequeñas, 18.—Cebada, 9,50.—Arroz 1.ª cepillado, 26,50.—Arroz 2.ª pasada regular, 21,50.—Arroz bajo, 20.

Estadística que hace un colega madrileño:

Periódicos que reconocen el descontento de los fusionistas:

*Gaceta Universal.*  
*El Pabellon Nacional.*  
*La Mañana.*  
*El Eco de Madrid.*  
*El Correo.*  
*La Peninsula.*  
*El Constitucional.*  
*La Correspondencia Ilustrada.*  
*El Debate.*

Total 9.  
Periódicos ministeriales que no saben, ni quieren ver nada, ni oír nada:

*La Iberia.*  
*El Siglo.*  
Total 2.

¿No les parece á los ministeriales significativo, muy significativo lo que de esa estadística se desprende?

Ayer los estancos de esta capital carecian de pólizas.

Llamamos la atencion del señor delegado de Hacienda acerca de este particular.

La nueva sociedad *Casino de Artesanos* cuenta hasta la fecha con ciento ochenta socios.

Hoy segun noticias, se reunirá en el local que fué *Casino Castellonense*, con objeto de elegir la junta directiva.

Ha sido nombrado administrador de contribuciones y rentas de esta provincia, don Antonio Guill de Albarnaz.

Hoy por la tarde se verificará en

nuestro circo-táurico, la cuarta y no última funcion de mojigangas.

Como de costumbre un lleno completo honrará el espectáculo.

De nuestro corresponsal:

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA  
Santa Bárbara 25 Enero 1882.

Querido amigo: En el número 7 del periódico que usted tan acertadamente dirige, veo inserta una carta del corresponsal de Uldecona que tiende á desvanecer lo que en mi última indiqué respecto á la anómala situacion por que atraviesa este pueblo.

Nada hay que comprometa tanto, hasta al mismo hombre ilustrado, como el desconocimiento de los hechos, el amor propio mal entendido, y la necesidad de apurar todos los resortes para alcanzar, lo que solamente alcanzarse debe, por el influjo cierta corriente misteriosa.

Conozco personalmente á su ilustrado corresponsal de Uldecona, algunas veces sueló visitarnos, pero estas visitas nunca pueden dar por resultado un conocimiento perfecto de las necesidades que siente este vecindario y de la situacion anómala por que atraviesa.

Además las personas de quienes se asesora son las más interesadas en que la prensa no descorra el velo que cubria los hechos que el caciquismo viene realizando con singular desenfado.

Como poca importa mi humilde personalidad á desearlo para ratificarme en lo que en mi última esponia.

Por lo demas prueba tambien la situacion anómala por que atraviesa este pueblo, el hecho de que todos los partidos han prescindido de sus divergencias para encaminar la accion comun contra el *caquí*. Nadie se acuerda de su procedencia; el ideal de todos es no vivir esclavizados bajo la planta de un caciquismo que nos envilece.

Ignora el corresponsal de Uldecona seguramente, á pesar de su ilustracion, lo que es la vida civil, pues así lo hace suponer las impertinencias que por mi afirmacion le sugieren.

La *ilustracion* del juez municipal no llega á descubrir ciertos recibos que ignora si serán de algunos contribuyentes morosos que desean se den por partidas fallidas u otros recibos que guardan relacion con un empleado del municipio.

No debe referirse, no pude entrar en el concepto de lo anómalo de la vida civil, el que haya muchos de la familia que no satisfacen su correspondiente matricula y otros que prescinden de la ley en la cuestion de pastos.

Prometiéndome ser más esplicito en otra ocasion, se repite de usted afectísimo amigo y correligionario, *El Corresponsal.*

REMITIDO.

Almazora 27 Enero de 1882.

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA

Muy señor mio: El deber me llama de nuevo á poner dique al desbordamiento de la familia turba (sic) *cosieros* de esta localidad.

Don Joaquin Tomás, con inusitada desfachatez tomando el nombre de un comité cuya materia lo forman elementos de descomposicion, pretende sorprender á los crédulos, y en verdad que ni aun me tomara la molestia de contestarle, si como él dice no traspasara su carta los limites de esta poblacion, porque no ménos cierto es que dentro de ella está sobradamente juzgado.

Existe el comité constitucional de esta villa, cuya presidencia desempeño, creado en la oposicion, y reconocido por nuestro ilustre jefe el señor Sagasta, y este comité no puede consentir intrusiones que puedan recaer en desprestigio de nuestro partido.

En mi anterior llevo manifestado á usted la forma y manera como se constituyeron en comité monárquico-liberal, don Joaquin Tomás y su familia, en sesion de algunos miembros que son á la vez del comité de-

mocrático, y algun caduco moderado, por lo que á ello me remito.

Por no tener tiempo disponible, no me estiéndome más, pero nunca le faltará á aquél para darle las gracias á su afectísimo seguro servidor q. b. s. m., *Joaquin Abella.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—La Fiesta del Bautizo de san Vicente Ferrer y san Francisco de Sales, obispo y confesor. Nació Francisco en el castillo de Sales del ducado de Saboya el dia 21 de Agosto de 1567.

SANTOS DE MAÑANA.—San Valero, santa Martina, san Hipólito y san Matías, todos mártires.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del dia 29 de Enero de 1882.

Parada y principal, Princesa; Hospital y provisiones, primer capitan de idem; paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, idem.—El Comandante secretario, Ricardo Guerra.

CORREO DE MADRID.

Todavía no se ha resuelto la crisis en Francia, pero es probable que Mr. Leon Say presidente de la república, se encargue de formar ministerio.

Algunos periódicos importantes de París, manifiestan que en el nuevo gabinete entrarán MM. Freycinet y Ferry.

Las manifestaciones que el general Lopez Domínguez ha hecho en el salon de conferencias del Congreso y los actos posteriores del duque de la Torre, acusan un quebrantamiento en la situacion que hacen temer un pronto rompimiento entre los elementos que forman la fusion.

El señor Sagasta ha escusado una conferencia que con él queria celebrar el señor Balaguer, pero no ha podido aplazar, como pretendia, la que ha tenido con el duque de la Torre, y hay quien asegura que este ha salido muy satisfecho y aquel muy cariacontecido.

La reunion que hace tres noches celebraron los directores de los periódicos republicanos de Madrid, entre otras cosas de interés, se acordó convocar á una reunion á todos los directores de la prensa de provincias ó las personas que les representen, la cual se celebrará en Madrid el dia 9 del próximo Febrero.

De orden superior ha regresado á la Peninsula un oficial que ha tenido que dejar á su familia en la Habana; por carecer de recursos pecuniarios. Una vez en la metrópoli el oficial en cuestion, ha pedido *hasta por Dios*, que se le abone algo por cuenta de sus atrasos y... y se le ha aconsejado que tenga paciencia.

De seguro quien tal consejo dió, cobrará al dia.

Recomendamos el asunto al señor ministro de la Guerra, aunque sabemos que no hay peor sordo que el que no quiere oír.

El *Siglo Futuro* la emprende con su colega ultramontano *La Union*, porque habla de las peregrinaciones, en plural, cuando la que organice el señor Nocedal no será más que una.

¿No sabe el colega carlista que los obispos no quieren ir bajo la férula de los preladados de levita?

Leemos en la *Iberia*, órgano el más autorizado de los ministeriales:

«El señor Camacho, entre otras de las buenas cualidades que le adornan como ministro de Hacienda, tiene la de no preocuparse por las oscilaciones de la Bolsa producidas por accidentes de los mercados ó por combinaciones de los alcistas y bajistas.»

Cierto. ¿Que le importa al Necker fusionista las oscilaciones de los valores públicos?

Lo mismo que las quejas de los industriales y comerciantes, á los que piensa arruinar el ministro de la fusion, y los clamores de los pueblos á quienes se les señalan cupos de consumos exorbitantes.

Lo que le importaron las protestas de los agentes de Bolsa que creyeron lastimado su decoro interviniendo en la conversion de las amortizables, *irregularidad* de que no quisieron hacerse cómplices y que perjudica al Tesoro en muchos millones.

Si estas son las buenas cualidades del señor Camacho, ¿quiere decirnos la *Iberia* cuales son las malas?

Imp. de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## SOBRES TIMBRADOS

TAMAÑO HOLANDES SURTIDO EN COLORES

Se confeccionan en la antigua y acreditada librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

A 1 peseta 25 céntimos el 100 y á 9 pesetas el millar.

## TINTA EN POLVO

PARA ESCRIBIR

produccion de la antigua y acreditada librería

DE

VICENTA VILAR VIUDA DE PERALES  
CASTELLON

Gran depósito de tinta en botellas, libros rayados, libretas, cromos, estampas y tarjetas de felicitacion.

## PRIMER DICCIONARIO

GENERAL ETIMOLOGICO

DE LA LENGUA CASTELLANA

POR

DON ROQUE BARCIA

Se suscribe en la imprenta de este periódico y en Madrid en la administracion Meson de Paredes.

## LA CONCHA

NUEVA FÁBRICA DE JABONES

DIRIGIDA POR

DON RAMON BARRACHINA

99, ENMEDIO, 99.

En esta fábrica encontrarán los consumidores todas clases de jabon, desde el más fino hasta el más ordinario á precios muy arreglados.

CLASES GARANTIDAS

## TARJETAS DE VISITA

Se confeccionan á 1 peseta 50 céntimos el ciento, en la imprenta y librería de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitución, número 25.

## CALENDARIOS AMERICANOS

DE 1882

Nuevo surtido recibido en la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, número 25, á precios sumamente convenientes.

## NUEVAS OBRAS

DE VENTA

en la imprenta de este periódico

	REALES
Novísima legislacion del timbre del Estado. . . . .	4
Globo ilustrado, con muchas láminas. . . . .	18
Museo de las familias, tomos 5.º y 6.º cada uno. . . . .	6
Barcia, Diccionario de la lengua, piel. . . . .	42
Nociones teológicas, por Gumiel. . . . .	6
Calderon de la Barca. . . . .	16
Arte de hacer versos. . . . .	4
Vida de Jovellanos. . . . .	6

Novelas de don Manuel Fernandez y Gonzalez.

La cabeza del rey don Pedro, con láminas. . . . .	12
Los siete infantes de Lara, con id. . . . .	12
El Tributo de las cien doncellas, con id. . . . .	12
La leyenda de Madrid. . . . .	4

78, Frente á la Posada del Moro, 78

COMERCIO DE LAMPISTERIA  
DE  
**FRANCISCO BORJAS,**  
78, ENMEDIO, 78,  
FRENTE A LA POSADA DEL MORO.  
**PETROLEO**

Extra-refinado y en cajas de dos latas con 37 litros de liquido,  
20'75 pesetas; y 16 fuera consumo.

Almacenes: Calle de Arenos, 16.

78, Frente á la Posada del Moro, 78

## CRUCIETTOS DE MADERA

Se ha recibido un completo surtido de perfecta escultura y encarnados con propiedad.  
Se venden en la imprenta y librería de este periódico, á precios económicos.